



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un utensilio para cocer, asar y para aplicaciones análogas"-----

a favor de D. Félix ADAMI, domiciliado en RICHMOND (Gran Bretaña).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a utensilios para cocer, más especialmente destinados a ser empleados sobre hornillos de gas o con aros de quemar gas a manera de parrillas para asar o cocer en general.

Ya ha sido propuesto establecer un utensilio que comprenda una placa ondulada de metal propia para ser calentada antes de que encima se coloque un pedazo de carne para asarla, y de una masa suficiente para que absorba el calor necesario para cocer la parte inferior de la pieza que se ha de asar, dis-



poniéndose unos orificios en las cavidades de las ondulaciones, y estableciendo un cierre en la parte inferior de la placa para obtener los orificios cuando se caliente la placa.

Esta invención tiene por objeto proporcionar una construcción perfeccionada de semejante utensilio.

Según la invención se establece una placa maciza de metal que tiene la superficie superior, en la cual se recibe la carne que se trate de cocer, sin ondulaciones. Así, la superficie inferior de la carne puede tener contacto con una superficie considerable de la placa, y el calor de la misma placa se transmite uniforme y eficazmente a la carne.

Cuando se deseen cocer chuletas, tajadas o piezas similares, la placa puede disponerse encima o debajo de un aro quemador de gas destinado a calentarla. Luego puede colocarse la chuleta, tajada u otra pieza sobre la placa calentada para que vaya soportada en posición debajo del aro quemador de gas, y entonces se puede aplicar dicha chuleta, tajada u otra pieza debajo del aro quemador de gas, de manera que pueda calentarse eficazmente tanto desde encima como desde debajo, y así se puede acelerar el proceso de la cocción.

La placa maciza de metal puede hacerse con ranuras en su parte superior con objeto de que se escurran la grasa y el líquido en el curso de la cocción, y pueden disponerse orificios en la placa hacia una orilla, a través de los cuales la grasa y el líquido puedan pasar hacia una cazuela colocada debajo.

Según la invención la placa maciza de metal anteriormente mencionada puede ser lisa en su cara inferior, de manera que se pueda emplear para tostar pan y para fines similares, y



la misma puede llevar cerca de una orilla un mango para su manipulación.

Según la invención puede establecerse una cazuela para emplearla con la placa, y esta cazuela puede ser de dimensiones superficiales que correspondan a las dimensiones de la placa maciza de metal, y en orillas opuestas puede llevar un reborde o unas ranuras para soportar la placa en posición encima de la misma cazuela. Dichos rebordes o ranuras pueden disponerse inclinados de manera que permitan colocar la placa maciza de metal en una inclinación tal que la grasa y el líquido puedan ser dirigidos en sentido descendente al sitio en que hay los orificios en la placa como se ha dicho anteriormente, y pueden disponerse debajo de la placa unas partes salientes o pitones cerca de los orificios para determinar la caída de las gotas de grasa y de líquido a la cazuela. Esta puede tener cualquier forma apropiada, tal como se usan comúnmente para fines culinarios, y puede hacerse convenientemente de nojadelata y llevar un mango, el cual cuando la placa maciza se encuentre en posición encima de la cazuela puede quedar dispuesto inmediatamente debajo del mango de la placa.

Una construcción del utensilio según la invención está ilustrada, por vía de ejemplo, en el adjunto dibujo en el cual.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la placa maciza de metal, colocada encima de la cazuela que la soporta.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la placa maciza de metal.

La figura 3 es una vista en corte transversal de la placa maciza de metal y de la cazuela de soporte, a mayor escala.



- 4 -

En la construcción ilustrada la placa maciza de metal a es de forma rectangular y tiene una serie de ranuras longitudinales b que conducen a una ranura transversal c que está ventajosamente inclinada en ambas direcciones hacia la porción central donde hay unos orificios d que atraviesan la placa. Un mango e mediante el cual puede levantarse la placa va sujeto de cualquier manera apropiada en un extremo de la placa. Se establece una cazuela f de soporte de manera que lleve lateralmente en su borde superior, en el lado interno, unas pestañas salientes g convenientemente formadas por el metal de los lados de la cazuela, las cuales sirven para soportar la placa a cuando esta se encuentra en su posición.

El extremo anterior f de la cazuela es menos profundo que los lados a fin de que la placa a pueda introducirse convenientemente sobre las pestañas g mientras que el extremo opuesto f² tiene la misma altura que los lados a fin de limitar la distancia a la cual la placa a puede introducirse. Las pestañas g están ventajosamente inclinadas en sentido ascendente hacia el extremo f² de la cazuela, con el objeto de que la placa a pueda ir inclinada. Se dispone convenientemente un mango h en el extremo delantero f¹ de la cazuela.

Para hacer uso del utensilio, la placa a se coloca en primer lugar ya sea encima ya sea debajo de un aro quemador de gas, de manera que la llama o los gases procedentes de la misma puedan servir directamente para calentarla. Dicha placa se monta después sobre la cazuela de soporte f y se encuentra en disposición de recibir la carne u otra substancia alimenticia que se trate de cocer en la superficie superior. La



- 5 -

grasa y el líquido producidos en el curso de la cocción pueden escurrirse en la cazuela, corriéndose por la superficie superior inclinada de la placa a o por las ranuras b hacia las ranuras c, y de allí por los orificios d a la cazuela.

Como se comprenderá, la invención no se limita a las disposiciones de construcción anteriormente descritas. Así la placa a puede llevar piés de sustentación a fin de que pueda ir soportada en posición conveniente encima de un quemador circular u otro dispositivo calentador apropiado, y los tales piés pueden estar dispuestos de tal manera que cuelguen libremente en la cazuela f cuando la placa a se halle en posición sobre las pestañas g. Además la ranura c puede omitirse y dejar que el líquido o la grasa pasen a la cazuela f por encima del extremo delantero de la placa, extendiéndose en este caso la cazuela suficientemente por la parte delantera para asegurar que el líquido pueda pasar a la misma. En la superficie inferior de la placa puede ir formado un reborde pendiente hacia abajo, para guiar el líquido o grasa hacia la cazuela y asegurar que el líquido o la grasa no se corran por la superficie inferior de la placa y la haga impropia para asar. La construcción de la cazuela puede también variar según se desee. Así las pestañas g pueden substituirse por correderas de sección acanalada, remachadas o arianzadas de otra manera a las orillas superiores de los lados de la cazuela.



- 6 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un utensilio para cocer, asar y para aplicaciones análogas, más especialmente destinado para emplearse sobre hornillos de gas o con aros quemadores de gas, que comprende una placa maciza de metal, la cual tiene la superficie superior plana, adaptada para calentarse previamente por medio de un aro quemador de gas u otro dispositivo calentador y para emplearse después para soportar la substancia alimenticia que se trate de cocer de tal manera que, cuando la placa calentada que soporta dicha substancia se introduce debajo del anillo quemador de gas, aquella se caliente lo mismo por encima que por debajo, substancialmente como se ha descrito.

2.- Un utensilio para cocer, como se ha especificado en la reivindicación 1, en el cual se han dispuesto medios para que se escurra la grasa o líquido, substancialmente como se ha descrito.

3.- Un utensilio para cocer como se ha descrito en las reivindicaciones 1 o 2, en el cual se dispone una cazuela para soportar la placa de metal cuando esté caliente, substancialmente como se ha descrito.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un utensilio para cocer, asar y para aplicaciones aná-



- 7 -

logas".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Noviembre de 1926.

P. p. de D. Félix ADAMI,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'Félix ADAMI'. The signature is highly cursive and fluid, with long, sweeping lines that extend to the left and right.

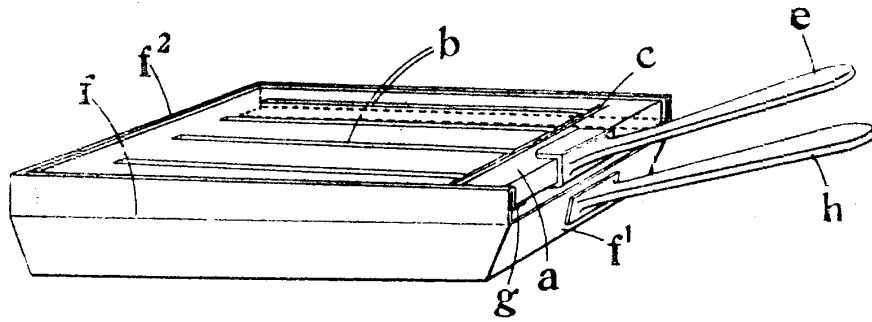


Fig. 1.

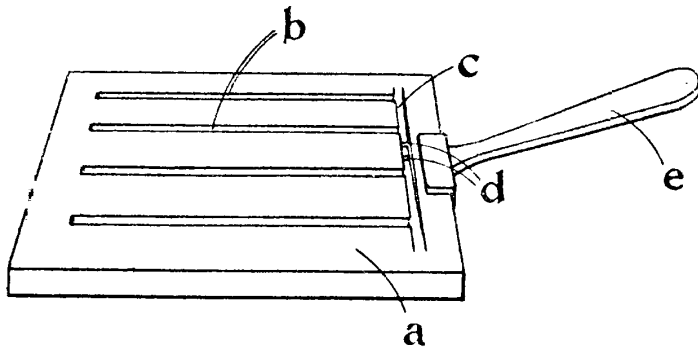


Fig. 2.

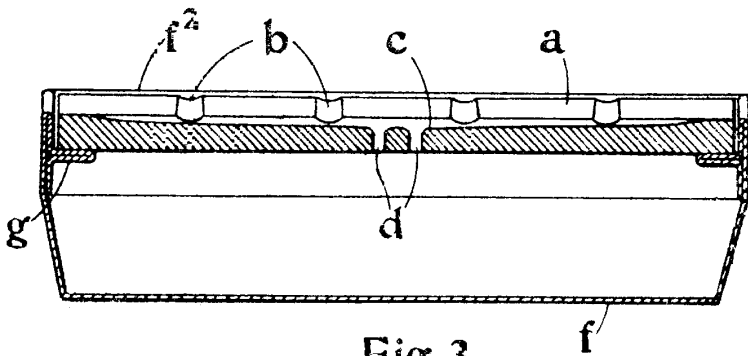


Fig. 3.

Patent Office
Madrid, 3
E.S.P.
Diciembre 1926
Montoya